



# DEMÓCRATAS SOBREVENIDOS Y RAZÓN DE ESTADO. LA TRANSICIÓN DESDE EL PODER

Rubén Vega

El relato canónico de la Transición Democrática, consagrado en manuales de enseñanza y reportajes televisivos de indudable impacto sobre la memoria colectiva,<sup>1</sup> persiste en adjudicar la autoría del proceso que conduce de un régimen dictatorial a una democracia a quienes realizaron las reformas desde el poder. El protagonismo de unas cuantas figuras más o menos sobredimensionadas y los proyectos democratizadores alentados desde posiciones reformistas para ser más tarde negociados con dirigentes opositores diluyen cualquier protagonismo colectivo que no consista en consignar, como un tópico casi obligado, «la madurez del pueblo español». Madurez que viene a ser, en este contexto, sinónimo de pasividad y aceptación de las decisiones adoptadas por unos pocos. La presión ejercida «desde abajo» por las intensas movilizaciones sostenidas a lo largo de todo el período se convierte así en escasamente relevante, cuando no en un factor desestabilizador para el cabal despliegue de los planes reformistas que, efectivamente, han de conducir a la democracia a través de un camino erizado de dificultades y sobresaltos. En tal caso, las numerosas manifestaciones, huelgas y actos de protesta que expresamente reclaman derechos y directamente ejercen libertades supondrían un obstáculo para el diseño democrático que está siendo ejecutado por los reformistas, causando similares efectos perturbadores que la resistencia ofrecida por los inmovilistas que tratan de mantener las esencias del Franquismo. A la pos-

tre, aunque desde posiciones opuestas, unos y otros se retroalimentarían mutuamente.

La historiografía disponible sobre el período ha sembrado suficientes dudas acerca de esta especie de mito fundacional de la democracia, que más bien ejerce una función legitimadora del orden resultante sin ofrecer una explicación convincente del proceso real que lo originó. Se ha escrito ya profusamente sobre la magnitud e importancia de la movilización social y se ha indagado acerca de los efectos que ésta producía en las esferas del poder.<sup>2</sup> Pero la interpretación oficial sigue gozando de buena salud, implantada en los medios de comunicación de masas, el sistema educativo y la opinión pública.<sup>3</sup> Un instrumento de consulta hoy en día tan usual (e interactivo) como *Wikipedia* afirma que Torcuato Fernández Miranda «debe ser considerado uno de los cuatro verdaderos artífices de la Transición española junto al rey Juan Carlos I, Adolfo y Santiago Carrillo». En otras entradas de la misma enciclopedia digital se reduce la nómina de autores al monarca, y, corroborando el diagnóstico de André-Bazzana, cuando analiza los procesos mitificadores que han hecho que «verdaderos héroes de la Transición no hay más que dos».<sup>4</sup> En el mismo sentido, diversas cadenas de televisión aprovecharon los aniversarios de 2000 y 2005 para emitir reportajes acerca de los 25 ó 30 años de democracia, como si ésta fuera sinónimo de monarquía y hubiera dado



comienzo tras la muerte de Franco con la mera coronación de su sucesor «a título de rey».

Se configura de este modo la imagen de «un rey taumaturgo y providente» que contrasta con «otro agente, aunque éste más confuso: el pueblo», al cual le correspondería un papel pasivo. El tópico suele apelar a la «madurez» mostrada por el pueblo español, entendiéndolo por tal su aceptación de los designios que acerca de su destino le son propuestos desde arriba, comportándose como «un ente inorgánico, silente, que habla sólo cuando le preguntan».<sup>5</sup> Considerar que la democracia ha llegado de la mano de un plan preestablecido con tal propósito inspirado por la Corona y ejecutado por quienes mantenían en sus manos las riendas del Estado, minusvalorando la eficacia de la movilización social o incluso viéndola como un factor desestabilizador que obstaculiza el despliegue de los proyectos democratizadores promovidos desde el poder, implicaría necesariamente ciertos requisitos. Dado que la empresa está erizada de riesgos y dificultades —y en ello inciden cuantos relatos atribuyen el mérito del feliz desenlace a los artífices de la reforma— resulta necesario hallar un móvil lo bastante poderoso como para animar a los reformistas a afrontar un reto de tal magnitud sin arredrarse ante las adversidades y las incomprendimientos, que les hacen ser vituperados por los inmovilistas y descalificados por los rupturistas. Cabe preguntarse, por tanto, acerca de la genuina voluntad democrática de los reformistas que al cabo se han adjudicado a sí mismos, con notable éxito, la autoría del desmontaje de la dictadura y la transición a la democracia.

Cualquier interpretación que atribuya las libertades democráticas a quienes condujeron desde el poder la reforma del franquismo como parte de un plan consciente y no forzado por presiones externas requiere, al menos, presuponer que esos gobernantes eran demócratas. De lo contrario, nos encontraríamos con la hipótesis absurda de que unos actores sin convicciones ni voluntad democrática arrojaron

todo tipo de dificultades con el exclusivo propósito de otorgar a los españoles un régimen de libertades en el que ellos mismos no creían. La democracia habría llegado así de la mano de los no demócratas y a ellos habrían de agradecerse el Estado de Derecho y las libertades. En contrapartida, quienes en la calle, en las fábricas o en las cárceles padecieron las consecuencias de un sistema represivo plenamente operativo para exigir una ruptura con el régimen dictatorial actuarían, de hecho, como elementos desestabilizadores que con su actitud ponían en riesgo la culminación de un proceso conducido por aquellos que, no habiendo sido antes opositores a la dictadura, se habrían conjurado ahora para alumbrar una democracia a pesar de la falta de colaboración de los demócratas de antaño.

Ahora bien, dada la fuerza que ha adquirido este relato en apariencia escasamente consistente, vale la pena ahondar en las contradicciones que encierra y las omisiones que entraña. ¿Es verosímil una repentina y masiva conversión a la democracia de un personal político que ha hecho toda su carrera al servicio de un régimen dictatorial sin haber dado muestra hasta la víspera de inquietudes democráticas? ¿Puede ser entendida esa conversión, cuando, además, ha de afrontar intensas presiones y obstáculos por parte del sector inmovilista firmemente anclado en las instituciones del Estado y con potentes ramificaciones en el Ejército, la judicatura, los aparatos policiales, el sindicalismo vertical, el terrorismo ultraderechista, etc., sin considerar que esos gobernantes que pilotan la reforma del franquismo están sometidos al mismo tiempo a una presión mayor en sentido contrario que únicamente puede provenir de quienes se movilizan en pro de la ruptura? ¿Hubiera resultado posible siquiera romper la inercia continuista de un franquismo sin Franco de no haber existido una movilización social de gran magnitud?

Dado que la participación en los gobiernos de la Transición y en los proyectos reformistas llevados a cabo desde ellos se ha convertido en motivo de orgullo para sus protagonistas, dis-

ponemos de un elenco significativo de relatos memorialísticos que ofrecen testimonios de primera mano de actores de primera fila. Se trata de una fuente escasamente explotada que, más allá de los datos e informaciones de indudable interés que contiene a la hora de establecer los hechos, proporciona no pocas claves acerca de los esquemas ideológicos y los objetivos que inspiraron la actuación política de sus autores. Partiendo de sus propias palabras, de la versión más o menos reelaborada que nos transmiten acerca de su papel en el cambio de régimen, es posible obtener una perspectiva reveladora acerca de cuestiones como las siguientes: ¿Eran demócratas, a juzgar por su conducta, su talante y sus concepciones, quienes condujeron el proceso de transición hacia la democracia desde el poder? ¿Cómo responden quienes ostentan el gobierno ante las reivindicaciones democráticas y el ejercicio de hecho de derechos que las leyes siguen prohibiendo? ¿Cómo reaccionan ante la conflictividad laboral y la movilización popular? ¿Cuáles son los objetivos que les animan y los principios que les inspiran? Trataremos de arrojar luz sobre estas cuestiones a partir de la propia voz de los protagonistas (nos limitaremos aquí a quienes han sido ministros y/o ponentes constitucionales) tomando como fuente sus reflexiones escritas *a posteriori* y filtradas, por tanto, a través del reposo que da el paso del tiempo y la consciencia de que van a ser publicadas. Cabe suponer, en tales circunstancias, que los autores procurarán depurar aquellas aristas de su ejecutoria o su ideología pasada que puedan aparecer como antidemocráticas y contrarias al desenlace que finalmente tuvo el cambio político, del que todos ellos se reivindican artífices o partícipes. No hay, en ninguno de los casos, una involución que sitúe a los autores tomados en cuenta en este artículo en posiciones contrarias a la Constitución y al sistema democrático en el momento en que escriben sus libros y tampoco, por tanto, razón alguna por la cual puedan estar interesados en denotar talentos o conductas de tal signo en su paso por la política. Más bien al

contrario, todo indica que lo que les anima a dar a la luz sus memorias es un propósito de afirmar su protagonismo en la gestación de la democracia.

Subrayando las dificultades superadas, Otero Novas enfatiza la satisfacción personal y colectiva por la tarea realizada:

Si superamos el manido tópico de la madurez del pueblo español, lo cual no pasa de ser, entre otras cosas, una absurda simplificación organicista, constataremos que la infraestructura político-social de España estaba, a la muerte del general Franco, muy lejos de favorecer, y menos aún de propiciar, un consenso constitucional. El consenso no fue un suceso natural. Y ello [...] supone un motivo adicional de orgullo para quienes participamos en el proceso.<sup>6</sup>

Del mismo modo, Herrero de Miñón reivindica su papel en la «sala de máquinas» del Ministerio de Justicia, encargado de la instrumentación técnica que requiere el impulso político de Suárez, retratándose a sí mismo como «amanuense y pedagogo, inspirador, ideador y ejecutor, todo a la vez». Su relato de los días que dedica a redactar una fórmula para llevar a cabo la reforma que finalmente será desechada en favor de la pergeñada por Fernández-Miranda, alcanza tintes de emoción:

Creí que el destino de España estaba entonces en mis manos y si la realidad me desengañó poco después, el trabajo intenso de aquellos días ni dejó de dar su fruto en ulteriores tareas ni es algo que yo olvidaré jamás. Sentirse órgano de la conciencia jurídico-política del propio pueblo e intérprete de su necesidad histórica es, creo yo, lo más a que puede aspirar un ciudadano que, además, pretende como era mi caso, ser jurista histórico y político demócrata.<sup>7</sup>

A caballo entre su hoja de servicios al franquismo y su papel protagonista en la Transición, Martín Villa afirma concluyente: «La izquierda es la que enarbola la bandera de la democracia. Nosotros nos limitamos a traerla. Nada menos».<sup>8</sup> A su vez, Leopoldo Calvo-Sotelo con-

sidera que «los años 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 han sido un extrañísimo paréntesis de libertad y de limpieza en la historia de España».<sup>9</sup> Este oasis de libertad coincide con su permanencia en responsabilidades de gobierno e incluye significativamente el año 1976, cuando partidos y sindicatos permanecían en la ilegalidad y los derechos y libertades estaban seriamente restringidos.

#### El proyecto de los reformistas: transformar para conservar

En buena medida, la atribución de un mérito exclusivo o primordial en la consecución de la democracia a quienes ejercieron tareas de gobierno a lo largo del proceso de cambio de régimen depende de que su proyecto inicial se correspondiera en sus líneas fundamentales con el resultado final. En caso de que el desenlace difiera sustancialmente de sus propósitos de partida, habría que buscar otros actores y otras fuerzas que condicionaran o alteraran el curso de los acontecimientos forzando la voluntad de quienes se adjudican haberlos dirigido. En último extremo, la cuestión sería ¿eran demócratas los reformistas que supuestamente condujeron al país a la democracia? ¿Formaba la democracia parte de sus objetivos o fue una consecuencia no prevista del rumbo emprendido en medio de presiones diversas que acabaron por transformar el proyecto? La primera duda al respecto consiste en determinar si existía realmente un diseño acabado o si, por el contrario, no hay inicialmente más que una consciencia más o menos clara de que el franquismo sin Franco no puede permanecer inalterado y que será preciso, por tanto, acometer reformas. Que éstas hayan desembocado en un sistema democrático homologable con los de Europa Occidental puede haber sido igualmente resultado de las contradicciones generadas por la tentativa reformista o de su propia inviabilidad en los términos que fue concebida. No faltan, entre los testimonios de primera mano, quienes subrayan

la ausencia de una hoja de ruta que orientara las decisiones:

ninguno de los protagonistas de la Transición habían expuesto antes, como afortunadamente expusieron después, en qué había de consistir la reforma.<sup>10</sup>

El Gobierno sabía que quería llegar a un sistema democrático en el marco de una Monarquía parlamentaria [...] Pero el Gobierno no tuvo, desde el primer momento, un proceso planificado para lograrlo.<sup>11</sup>

La cuestión de si existió un plan preconcebido o si el tránsito a la democracia fue más bien un ejercicio de improvisación en el que fuerzas contradictorias se neutralizan y se ven en la necesidad de buscar soluciones no previstas ha sido objeto de alguna controversia. La respuesta que se ofrezca a la misma afecta primordialmente a la autoría que cabe atribuir al rey y a Adolfo en el advenimiento de la democracia, puesto que muy difícilmente cabe suponer veleidades democráticas a figuras como Carlos Arias Navarro, por mucho que puedan hallarse en sus discursos proclamas reformistas, o incluso a Torcuato Fernández-Miranda, a pesar de la decisiva contribución que supone su tarea como presidente de las Cortes y autor de la ley de Reforma Política. En ambos casos, la democracia representa el fin de sus respectivas carreras políticas por el simple hecho de que no son capaces de adaptarse a la nueva realidad. Ello no obsta para que participaran de la evidencia de que no resultaba posible un continuismo sin cambios y que el axioma «después de Franco, las instituciones» no ofrecía suficiente respuesta a los problemas de legitimidad planteados con la desaparición del dictador. Según Alfonso Osorio, Arias Navarro le dijo personalmente: «o hacemos el cambio nosotros o nos lo hacen».<sup>12</sup> Los riesgos del inmovilismo resultan patentes para la mayoría de los herederos del régimen de Franco:

Pleno de las Cortes [...] Raimundo [Fernández-Cuesta] con su dialéctica rotunda demuestra que

el régimen era una dictadura totalitaria y debe seguir siéndolo para ser lógico consigo mismo. Que el Movimiento es un partido único. Y que el franquismo es irreformable. Su argumento es sólido y probablemente tiene razón. Pero entonces la revolución es inevitable y el enfrentamiento civil frontal y violento no hay quien lo pare. La reforma se hace para salir al paso de esa insensata solución.<sup>13</sup>

La referencia portuguesa constituía un motivo sobrado de inquietud. Y la recién estrenada monarquía no podía fundarse de forma exclusiva en un origen tan precario como la designación de sucesor por parte del autócrata, careciendo incluso el recién proclamado rey de la titularidad de los derechos dinásticos, que siguen perteneciendo a su padre. De ahí la urgencia de hallar una nueva fuente de legitimidad que complemente y, en cierto modo, repare este pecado original. Algo que ya habían advertido quienes habían tomando distancias con el Régimen para situarse en posiciones reformistas previendo que por «una simple razón biológica, el poder personal y generalmente aceptado de Franco puede terminarse pronto. Como consecuencia de ello es claro, aun para los que no quieren ver, que una nueva situación política está por nacer».<sup>14</sup> Y así lo entiende uno de los ministros del primer gobierno de la monarquía, Antonio Garrigues, cuando argumenta: «Desaparecida la legitimidad de que disponía el Generalísimo Franco, es preciso disponer cuanto antes de la única legitimidad posible, que es la legitimidad democrática».<sup>15</sup>

Convendría, no obstante, precisar qué entienden por democracia quienes se sitúan en posiciones reformistas en las postrimerías de la dictadura y los primeros momentos de la monarquía, rechazando al mismo tiempo el entendimiento con las fuerzas de oposición. En tanto llega el momento de la desaparición del dictador sus planes tienen poco más contenido que el especulativo, puesto que no desarrollan más actividad de oposición que la de frecuentar ciertos cenáculos y hacer públicas sus opiniones en

artículos de prensa. La apelación a expresiones de voluntad democrática realizadas en vida del dictador suele denotar más bien preocupación por las incertidumbres que suscita su previsible desaparición. La conciencia de que los cambios han de ser inevitables y requieren una nueva fuente de legitimidad conduce al uso del término democracia, forzando en buena medida el significado de la palabra.

Y cuando —una vez producido el relevo en la jefatura del Estado— toman posiciones, su propuesta se dirige, en primer término, no a la ciudadanía sino al personal político del Régimen que se sigue resistiendo a los cambios. De forma prácticamente unánime, su idea parte de unas reglas de juego dictadas unilateralmente desde el poder y contempla un pluralismo limitado y controlado del que quedarían excluidos los comunistas y cualquier otra fuerza que cuestione el orden establecido. Las coordenadas no se distancian de las que fija Arias Navarro como camino hacia la democracia: «lealtad a la Monarquía, unidad nacional, anticomunismo y defensa y garantía del orden público».<sup>16</sup> Sobre esta base se configuran los primeros Gobiernos de la monarquía, tanto el presidido por Carlos Arias como el que le sucede, ya con Adolfo Suárez al frente, si bien éste habrá de buscar una nueva vía que pasa por abrir negociaciones con las fuerzas de oposición, una vez constatado el fracaso del tándem Arias-Fraga, sumido en sus propias contradicciones y desbordado por la contestación social. El denominador común no vendría dado por unos objetivos democratizadores que distan de ser compartidos, sino por la voluntad decidida de evitar riesgos que consideran inaceptables: la transformación de las estructuras socioeconómicas, la depuración de los aparatos del Estado, el cuestionamiento de la unidad de España. Herrero de Miñón identifica, en mayo de 1976, los peligros que se ciernen sobre una eventual reforma fracasada: «se pone en juego todo; la propiedad y la libertad, la monarquía y la unidad de la nación».<sup>17</sup>

Enfrente se alza la ruptura democrática, alternativa de la oposición al franquismo que encierra todo tipo de amenazas. Un espectro ciertamente inquietante si hemos de atender a la caracterización que nos brinda Martín Villa:

La ruptura a la que la oposición aspiraba, desde el PCE de Carrillo al PSOE de Felipe González, consistía lisa y llanamente en hacer tabla rasa de todo lo anterior, formar un gobierno provisional surgido de su seno, celebrar elecciones generales y elaborar una Constitución. Era, otra vez, partir de cero. Con olvido del peso específico del poder constituido, de la actitud de un país al que no le interesaban los traumas, ni tan siquiera los meros sobresaltos, y que por consiguiente aspiraba a la democracia por la vía de la reforma y sin subversión revolucionaria del orden establecido. Era también la aplicación *in vitro* de una estrategia política libresca y teorizante que no tenía en cuenta ningún condicionamiento y que pretendía hacer caso omiso de las realidades, nuevas y cuajadas, del país, como la existencia de una reciente y amplia clase media poco amiga de cualquier tipo de aventuras. Era, en fin, puro desconocimiento del país y de su concreta circunstancia histórica.<sup>18</sup>

Más allá de lo que representa la ruptura política, muchos de los reformistas temen una quiebra de la autoridad que abra paso a la subversión y la agitación social, atentando contra el orden y la propiedad. Manuel Fraga, pieza clave del reformismo ensayado en el primer gobierno de la monarquía, tiene en todo momento presente en su actuación que «existían grupos claramente empeñados en una guerra revolucionaria contra España, perfectamente declarada y con una estrategia bien pensada, frente a la cual toda debilidad había de ser funesta, para nuestro futuro como nación y para el asentamiento de un régimen democrático».<sup>19</sup> De ahí que, para él, la prioridad consista en mantener el orden y, desde ahí, acometer una reforma constitucional que proporcione legitimidad a la monarquía y abordar la estructura territorial del Estado sin poner en riesgo la unidad. Las preocupaciones de Fraga acerca del control de la calle, la contención de las movilizaciones, el mantenimiento del principio de autoridad, la continuidad institucional y la defensa de la unidad de la patria, todo ello revestido de un discurso que no escatima los tonos amenazadores y respaldado mediante prácticas represivas que pueden llegar a la máxima contundencia, no son, en absoluto, privativas del personaje ni del Gobierno del que forma parte. Por el contrario, no pocos de quienes componen los ejecutivos de Adolfo Suárez comparten sustancialmente sus inquietudes y sus métodos. Así se constata en los relatos que nos ofrecen protagonistas de la Transición como Martín Villa o Sánchez Terán. El primero de ellos, largamente familiarizado con el monopolio del ejercicio de la fuerza, no duda en considerar que ésta es una de las claves para asentar la democracia: «cuando se democratiza es cuando más necesaria es la fortaleza del Estado».<sup>20</sup>

La razón de Estado y el mantenimiento del orden social y las estructuras socioeconómicas vigentes, en combinaciones diversas, explican en buena medida las decisiones adoptadas por unas élites políticas que son conscientes de que



está en juego su supervivencia como tales. Del desenlace del proceso, de su éxito o su eventual derrota, dependen su futuro político o su definitivo desplazamiento de la escena. Para neutralizar las amenazas que se ciernen sobre el orden que tratan de defender, los reformistas cuentan, de un lado, con el recuerdo de la contienda civil, cuyo fantasma agitan de forma insistente, y de otro, con la monarquía como aglutinante de quienes pretenden salvaguardar la continuidad institucional.

Aun cuando los monárquicos de convicción profunda fueran ciertamente escasos en la España de 1976, a la hora de la verdad, ya fuera para preservar el franquismo o para transformarlo sin riesgos excesivos, la monarquía se convierte en un denominador común de inmovilistas y reformistas. Para estos últimos representa un valladar contra posibles desbordamientos, de modo que «cualquier intento democratizador al margen de la Corona supondría en primer lugar la violencia».<sup>21</sup> Lejos de constituir un inconveniente, sus anclajes en el Franquismo, del que el monarca ha obtenido la única legitimidad que puede por el momento esgrimir, suponen una ventaja desde el punto de vista de quienes pretenden una reforma concebida como un ejercicio de ingeniería política entre élites y no una genuina apertura a la participación popular. Garantiza la continuidad institucional y la no revisión de pasadas responsabilidades y connivencias con la dictadura por parte tanto de los dirigentes políticos como de los cuerpos implicados en su sostenimiento. La monarquía es el salvoconducto que ha de permitir transitar hacia el nuevo tiempo político al personal proveniente del franquismo, sin que nadie les pida cuentas por su pasado. Por tal motivo, cuando se abren vías negociadoras, el no cuestionamiento de la forma de Estado se convierte en la condición planteada a las fuerzas de oposición para su entrada en el juego que abre la reforma. Éste será, finalmente, el precio aceptado por el PCE para evitar su marginación.

Pero la monarquía parte con un serio déficit de legitimidad y el franquismo no le otorga otra que la victoria en la Guerra Civil. Para los políticos provenientes de la dictadura, ésta es una dificultad que se ha de superar si quieren garantizarse un futuro. La monarquía se convierte así en un tótem que preserva la continuidad institucional, la no revisión del pasado, el orden establecido y la unidad territorial. Una ruptura pone en peligro todo esto y arrincona a cuantos hayan tomado parte en el franquismo. Para las generaciones más jóvenes del personal político de la dictadura, la supervivencia acaba por ligarse tanto al mantenimiento de la monarquía, con lo que esto entraña de continuidad, como a una relegitimación basada en la voluntad popular, con todas las prevenciones que esto suscita. El mantenimiento del control del proceso resulta vital. De ahí la demora en la legalización de los sindicatos o la idea de posponer la legalización de los comunistas a un momento posterior.

Desde estos presupuestos se comprende que a menudo las reflexiones de los artífices de la reforma antepongan monarquía a democracia o insistan en identificar ambas como si la segunda no fuera posible sin la primera. El recuerdo de la Segunda República asociado a la Guerra Civil opera entonces como argumento definitivo para una asociación de ideas que logra el artificio de vincular a la Corona a un mismo tiempo con la paz heredada del franquismo y con la democracia que ha de venir de su mano. La apertura hacia moldes menos autoritarios viene a ser una necesidad al servicio del asentamiento de la monarquía, cuya fragilidad nadie parece ignorar. El primero que lo tiene presente es el propio Carlos Arias al formar gobierno tras la muerte de Franco y así se lo transmite a Areilza: «Si no unimos nuestro esfuerzo en estas horas difíciles, la Monarquía se puede hundir en pocos meses».<sup>22</sup> La preocupación es común a continuistas en clave neofranquista y reformistas genuinos. Tal como recuerda Herrero de Miñón, «una cuestión que parecía capital a quienes vivimos aquellos momentos era la relegiti-

mación democrática de la monarquía».<sup>23</sup> Tanto de puertas adentro como en el plano internacional, resulta urgente proporcionarle nuevas bases que no estén fundadas en la inercia, pues, de lo contrario:

el Gobierno perderá la iniciativa a manos de la oposición, o de la prensa, o de los grupos de la derecha, o de las Fuerzas Armadas. Y entonces la monarquía se irá al garete, llevada a golpes de mar por las circunstancias. Por otra parte, yo no puedo vender la mercancía en el exterior si no llevo en la cartera algo en serio y para cumplirlo. [...] legitimar democráticamente la monarquía haciéndola Constitucional y abrir las puertas de la negociación con la Comunidad.<sup>24</sup>

Los caminos de quienes han apostado por el reformismo sin cesuras legales ni institucionales acaban divergiendo a medida que la tentativa más estrecha y vacilante presidida por Arias Navarro va revelando sus limitaciones y poniendo de manifiesto sus riesgos. Así lo perciben las mentes más lúcidas, como Torcuato Fernández-Miranda, quien acaba por concluir que las posiciones de Arias refuerzan a los partidarios de la ruptura y amenazan con conducir al desenlace menos deseado:

Soñaba [Arias] con una democracia dulce y amaestrada, sin saber lo que realmente quería, pues lo único que sabía era que quería otra cosa sin dejar de conservar lo que tenía. Temía y descalificaba a la izquierda, colocada extramuros del Franquismo, frente a la que no tenía ideas claras. Quería una monarquía administrada por ellos, la continuidad administrada por ellos, una situación posfranquista administrada por ellos.<sup>25</sup>

Dado que el proyecto se funda en abordar las transformaciones que se juzgan indispensables sin romper con la legalidad heredada, la vía ha de ser asociada a las garantías de preservación del orden evitando sobresaltos e incertidumbres, pero también a la capacidad de superación de la brecha existente en la sociedad española neutralizando los rechazos que suscita la monarquía. Ésta debe permanecer para ello

al margen de la confrontación política y procurar asociarse a la reconciliación, abstrayéndose de su origen más evidente para apoyarse en la supuesta neutralidad que le sería inherente porque no depende de ninguna clase social y puede alzarse sobre todos «a fin de hacer justicia, pensando en la sociedad entera, sintiendo con el débil».<sup>26</sup> En el mismo sentido, «el rey, que trascendía esta oligarquía y cuyo interés era la relegitimación democrática, podía y debía promover la transición».<sup>27</sup>

De hecho, el papel que corresponde al rey consiste en hacer posibles los cambios que habían sido bloqueados por la longevidad de Franco pero que constituyen ya un imperativo, evitando al tiempo que el proceso escape al control de los conductores de una reforma diseñada y ejecutada desde el poder:

La monarquía es la única forma de transición política y social que nos lleva a una institucionalización democrática de la vida pública en el más breve plazo, con el más corto riesgo, con el mínimo de violencia. Allegar a la convivencia ciudadana los grandes sectores de nuestra población que se hallaban marginados por la inhibición paternalista y la simplificación política es una de las tareas prioritarias y urgentes de la reforma que se halla en curso. [...] Reformar es modificar las leyes para adecuarlas a lo que ya ha cambiado en la sociedad, como resulta evidente en el panorama cotidiano.<sup>28</sup>

La preservación de la monarquía, convirtiéndola a un tiempo en inspiradora de las reformas emprendidas y en valladar frente a cambios excesivos, constituye un requisito indispensable para la fórmula seguida de evitar cualquier ruptura con la legalidad franquista. «La transición de la ley a la ley, núcleo de la opción reformista en oposición a la ruptura, era muy importante para sustraer la monarquía del debate constituyente, exorcizar los últimos temores del Ejército [...] y garantizar el orden del y en el cambio».<sup>29</sup> En esta preocupación por respetar el legado institucional y jurídico del franquismo a la hora de abordar su transformación late un

afán profundamente conservador y autoritario que no deja de ver en la democratización un peligroso viaje durante el cual conviene mantener firmemente asidas las riendas para evitar que la apertura dé lugar a un desbordamiento. Más que derechos inherentes a la ciudadanía, las libertades son fruto de una tolerancia otorgada bajo condiciones y límites que, de ser traspasados, hacen retroceder a los métodos dictatoriales. Areilza lo expresa con sarcasmo al referirse a la ambivalente actitud de Fraga, sintiéndose paladín de la reforma a la vez que obsesionado por mantener el orden con toda energía:

Fraga también es de los que cree a ratos que Franco está vivo todavía y que hay que considerar a la sociedad política española como algo que está esperando a que el Gobierno otorgue graciosamente sus reformas democráticas, a cuyo regalo se debe contestar con un diez en conducta.<sup>30</sup>

Esta concepción de las libertades no como derechos inherentes a los ciudadanos sino como concesiones que pueden ser revocadas en cualquier momento preside la actuación de los ministros de la Gobernación del período. A juicio del entonces gobernador civil de Barcelona, uno de los propósitos que animan a Fraga consiste en «mostrar a una oposición con protagonismo creciente dónde estaban el poder y la autoridad». En consecuencia, cuando ésta no se ajusta a los límites que él considera admisibles, responde con métodos expeditivos. Así sucede con motivo de la creación de la Platajunta, vista como una reedición del Frente Popular, al volver a reunir en una instancia unitaria a socialistas y comunistas. El ministro reacciona airado:

es intolerable que después de ofrecerles un campo de juego con unas reglas fijadas con generosidad salgan ahora con el frente popular. ¡Se acabó la tolerancia; se acabo el autorizar reuniones y congresos!

Y acto seguido procede a detenciones selectivas (Camacho, Aguado, Dorronsoro y Trevi-

jano, más Tamames y Bardem) que no dejarán de crear discordia en el seno del consejo de ministros. Su respuesta a la sugerencia de encarcelación es sobradamente expresiva:

«Ésa es una cuestión de mi incumbencia. Son mis 'prisioneros' y los pondré en libertad cuando lo considere procedente para el bien del Estado». Y a Areilza, quien le traslada su preocupación por la imagen negativa que se proyecta de puertas afuera, le dice: «Hasta primeros de mayo son míos. Después del 2 de mayo, os los cedo», y sentencia: «Ni Europa ni la Comunidad te van a dar nunca nada porque soltemos a Camacho.<sup>31</sup>

Del mismo modo que se fijan límites a la movilización popular mediante contundentes respuestas represivas que van jalando todo el período, también el campo de las ideas y proyectos que pueden ser defendidos permanece acotado. Las directrices fijadas por el gobierno de Adolfo no se apartan de la línea heredada en este terreno. Martín Villa se encargará de ello:

...tuve buen cuidado de transmitir a los gobernadores el criterio de la máxima flexibilidad en lo relativo a las ideas, pero aún en este campo recalaba que 'se impedirá, en todo caso, y con la máxima energía, cuanto atente a la unidad de España, a la forma monárquica del Estado o a las Fuerzas Armadas'. Y es que, en mi opinión, éstos eran exactamente los tres límites que el proceso de cambio no podía ni debía rebasar bajo ningún concepto, a menos que se quisiera que el proyecto de reforma política se viniera abajo como un castillo de naipes. En efecto, conducir el cambio suponía tanto una exquisita dosis de firmeza como de tolerancia.<sup>32</sup>

En las mismas instrucciones, se requiere «la mayor firmeza en cualquier manifestación que adquiera carácter subversivo o violento», se ordenan medidas expeditivas frente a la actuación de piquetes, procediendo «a su detención y retención durante setenta y dos horas», se excluyen cuantas convocatorias respondan a siglas o personas «de afiliación comunista, separatista o revolucionaria», se consideran intolerables los encierros en fábricas e iglesias y se invita a los

gobernadores civiles a ejercer «el derecho de rectificación en las condiciones señaladas por la ley de Prensa, con objeto de que los periódicos comiencen a cuidar su información».<sup>33</sup> Tales son las cautelas que acerca de la movilización popular, el desarrollo de los conflictos laborales, la libre expresión de ideas políticas y la libertad de prensa anidan en el Ejecutivo que abre una vía reformista que ha de conducir a la legalización de partidos y sindicatos y a la celebración de elecciones.

Aunque, tanto en lo referente a la expresión de ideas como a la visibilidad de las siglas no legalizadas, la presión ejercida de forma constante desde abajo va ensanchando el espacio de lo permitido, las líneas rojas que no deben ser traspasadas siguen siendo claramente perceptibles cuando llegan las elecciones de 1977. Comunistas a la izquierda del PCE, independentistas, republicanos y carlistas siguen sin ser legalizados y no pueden concurrir con sus propias siglas a los comicios. Permanecen excluidos, por tanto, aquellos que cuestionan el sistema capitalista, la unidad de España, la forma de Estado o a la dinastía reinante. Su legalización ha sido pospuesta para el momento en que se considere estabilizado el cambio político, siendo sometidos a una neutralización idéntica a la que había gravitado sobre el PCE hasta que éste, ante el riesgo de verse relegado, aceptó un pacto por el que se comprometía a respetar las reglas del juego: pacto social, monarquía y bandera.

Resulta llamativo que para la mayoría de los reformistas que han escrito acerca de la Transición estas exclusiones pasen desapercibidas, quedando sin mención en sus libros o dando por sentado que todos los partidos habían obtenido la legalización que les permitía concurrir a las primeras elecciones. Otero Novas, que desde su puesto en Presidencia del Gobierno participa personalmente en la autorización de los partidos políticos, considera que todos son reconocidos sin más condiciones que asumir las reglas y renunciar a la violencia, alcanzando con ello el propósito de «que nadie se quedara

sin voz cara a las elecciones del 77».<sup>34</sup> Sánchez-Terán detalla, sin embargo, los obstáculos con que tropieza Esquerra Republicana de Catalunya por negarse a cambiar el nombre del partido omitiendo la referencia a su republicanismo, lo que es suficiente motivo para que arrastraran «dificultades de reconocimiento legal durante casi año y medio».<sup>35</sup> De hecho, las dificultades de legalización de partidos se extienden a lo largo de 1977 y 1978, prolongando una práctica que había sido habitual desde que, a comienzos de 1976, se atisba un reconocimiento de la pluralidad política que implica abandonar la vía de las «asociaciones» para otorgar un estatus legal a diversos partidos. Desde el principio, ese proceso es administrado de forma arbitraria, convirtiendo la legalización de cada uno en objeto de negociaciones como si de pagar un peaje y no de reconocer un derecho se tratara y manteniendo entre tanto diversos grados de tolerancia según la actitud observada en cada grupo. Incluso este procedimiento, con límites ciertamente más estrechos que los que finalmente habrán de aceptar, encuentra resistencias entre una parte de los reformistas. Alfonso Osorio sitúa al propio Adolfo entre los miembros del consejo de ministros que, junto al almirante Pita da Veiga, recelan de la reforma del Código Penal que ha de permitir lega-



lizar partidos y señala a dos futuros senadores de UCD entre los procuradores que votan en contra de la ley de Asociación Política.<sup>36</sup>

De todas las legalizaciones de partidos, la que se convierte en piedra angular de la Transición es la del PCE. La exclusión de los comunistas había sido un propósito explícito de los dos primeros gobiernos de la monarquía y su reconocimiento en abril de 1977 marca un punto de no retorno en la evolución hacia una reforma fundada en bases democráticas. Supone también una línea de fractura entre los reformistas y abre un frente entre el presidente y los denominados «poderes fácticos», en particular los altos mandos militares ante quienes se había pronunciado contrario a esta medida. Todo indica que la decisión de legalizar al PCE antes de la celebración de elecciones viene forzada por la capacidad de los comunistas para imponer su presencia hasta convertir su exclusión en un problema mayor que su reconocimiento. El PCE despliega a lo largo de 1976 una combinación de alardes movilizadores y mensajes tranquilizadores, tratando de presentarse a un tiempo como una fuerza que no puede ser ignorada y un actor responsable con el que es posible llegar a acuerdos. Su influencia en el movimiento obrero, a través de CCOO y la apremiante necesidad de abordar la crisis económica son armas constantemente esgrimidas, puesto que los comunistas pueden ofrecer moderación en las reivindicaciones e interlocutores con quienes negociar un pacto social. Pero nada de esto bastará hasta comienzos de 1977 y será preciso para ello pagar un tributo de sangre a manos de la violencia ultra. Reiteradamente, los gobiernos de Arias y de Suárez habían dado muestras de su negativa a considerar una eventual legalización de los comunistas. En el mejor de los casos, ésta quedaba pospuesta para un momento indeterminado pero siempre posterior a la celebración de unas elecciones que habrían de determinar las fuerzas en presencia. El argumento más frecuente era su carácter totalitario, que hacía inconveniente o innecesaria su inclusión

en un proyecto pretendidamente democratizador, lo que convertía a gobernantes sin más legitimidad que la de ejercer de hecho el poder en flamantes expendedores de certificados de credibilidad democrática.

En realidad, para los reformistas más conscientes, es claro que a la larga deberá producirse la legalización, pero se trata de demorarla lo más posible, de modo que cuando entren en el juego lo hagan en franca desventaja. En consecuencia, no sólo permanecen proscritos sino que son objeto de un trato discriminatorio respecto a otros grupos que van obteniendo un ambiguo status de tolerancia dentro de la ilegalidad. Las detenciones de dirigentes comunistas, la prohibición de sus actos y el hostigamiento de sus militantes prosiguen como parte del proceso aperturista, señalando sus límites a los ojos de partidarios y adversarios. Fraga considera esta línea de actuación como parte de su proyecto reformista y, mientras está sosteniendo negociaciones que alcanzan hasta los socialistas.

Insinúa que el Ejército no se moverá ni intentará nada en tanto que se garantice orden público, antiterrorismo y exclusión del partido comunista. Necesito, por consiguiente, —viene a decir— sacudir de vez en cuando al partido y meter en la cárcel a sus dirigentes.<sup>37</sup>

La misma actitud persiste tras el relevo en la presidencia del Gobierno. Nada permite suponer que Adolfo Suárez tuviera inicialmente el propósito de legalizar a los comunistas. Tras haber sostenido personalmente contactos en los que obtiene el ofrecimiento de cesar en los ataques a la Corona a cambio de ser legalizados, Otero Novas da cuenta de una propuesta para la legalización gradual del PCE. Pero la sugerencia no es atendida: «Suárez me rechazó el plan como imposible y por eso creo que cuando en setiembre aseguró a los mandos del Ejército que su límite de apertura no incluía al PC, era sincero».<sup>38</sup> La misma opinión tiene Alfonso Osorio en cuanto a la actitud del presidente hasta

enero de 1977. Los límites están, en realidad, claros y el primer gobierno de Suárez los aplica a través de muy precisas instrucciones a los gobernadores civiles en las que la presencia de comunistas en cualquier acto o manifestación se considera una cuestión de orden público. Se autorizarán convocatorias de grupos legales y también las solicitadas por particulares cuando no estén legalizados, pero con taxativa exclusión del PCE y del PSUC, de quienes «no se tolerará bajo ningún pretexto su actuación pública». La prohibición es más estricta aún para los grupos comunistas situados a la izquierda del PCE. No se autorizarán peticiones en nombre de Coordinación Democrática ni de «personas físicas de afiliación comunista, separatista o revolucionaria. Se impedirá a toda costa cualquier reunión o manifestación de carácter comunista y la actuación pública de personas cuya significación comunista sea notoria».<sup>39</sup>

El ejercicio de derechos políticos por parte de los españoles sigue sometido a la discrecionalidad de quienes ejercen el poder con una mezcla de observancia de leyes de la dictadura que siguen en vigor y arbitrarias autorizaciones o prohibiciones no sometidas a más norma que su conveniencia. Los comunistas quedan expresamente fuera y así lo transmite el ministro de la Gobernación:

En la fase inicial del cambio político su conducción debía tener bien presente que el mencionado cambio disponía de un techo que no era posible ni hubiera resultado prudente traspasar. Este techo no era otro que el representado por el PCE y por los grupúsculos situados a su izquierda. [...] Fijé como criterio el que no se permitiera la actuación pública del PCE, del PSUC, ni de cualquier otro partido comunista regional.<sup>40</sup>

La cuestión permanece planteada en estos términos hasta que Santiago Carrillo hace ostensible su presencia en España, forzando su detención en circunstancias incómodas para el Gobierno, que no puede ignorar la magnitud de la campaña desplegada por los comunistas

reclamando la libertad de su secretario general y cómo esta situación pone en entredicho su pretendida voluntad democratizadora. Pero el giro definitivo se produce un mes más tarde, en circunstancias trágicas. Y el cambio no se deriva de consideraciones acerca de los principios democráticos sino de un puro pragmatismo que hace ver en peligro todo el proceso si se mantiene la exclusión de los comunistas. Así lo entiende, al menos, el presidente y así lo acabarán viendo la mayor parte de los miembros de su gabinete. El camino andado no permite retroceder, pero tampoco es posible avanzar ignorando la evidencia de la exhibición de fuerza y control que el PCE ha desplegado en los dramáticos días de enero de 1977 en que cinco de sus militantes son asesinados y otros cuatro heridos de gravedad en un despacho laboralista de la calle Atocha:

Unas cien mil personas [...] asistieron al entierro de las víctimas de Atocha, que constituyó una sobrecogedora expresión de solidaridad, orden y silencio. Toda la clase política y la opinión pública quedó impresionada por la disciplina del servicio de orden de los militantes del PCE y de CC.OO. en momentos tan dramáticos. El PCE ganó en unas horas –y a costa de la sangre de sus hombres– más respetabilidad democrática que en todas sus reivindicaciones de libertad realizadas a lo largo de la transición.<sup>41</sup>

Para Alfonso Osorio no existe duda de que la decisión de legalizar al PCE nace del entierro de los abogados de Atocha y la «gigantesca manifestación de duelo que inundó las calles de Madrid». En ella, el PCE «con la solidaridad de toda la izquierda política, había concentrado decenas de millares de militantes disciplinados, puños en alto y claveles rojos, en un evidente alarde de organización y fuerza». A partir de ese momento, Adolfo Suárez insiste en el riesgo de que toda la reforma fracase y en la eventualidad de que los comunistas puedan colocar al Gobierno en una tesitura insoluble. La demostración a que dio lugar el entierro ha hecho mella en

el presidente y, según parece insinuar Osorio, también en el rey:

Este hecho afectó seriamente a los planteamientos políticos de Adolfo Suárez, quien, a partir de entonces, empezó a pensar si era posible llegar a las elecciones generales con el Partido Comunista fuera de la ley; y quizá —no lo sé— alguien más.<sup>42</sup>

También Martín Villa cifra en aquellos días el punto crítico respecto a la legalización de los comunistas:

Todos pudimos advertir también cómo en el ánimo del Presidente lograba hacer mella la estrategia desplegada por el propio Partido Comunista con vistas a forzar su muy difícil legalización. Todos, en fin, comprendimos cómo el hecho de tal legalización se convirtió para Adolfo Suárez en grande y grave problema a raíz de la demostración realizada por el PCE con motivo del entierro de los abogados laboristas [...] yo sabía que el PCE se había ganado en aquella fecha su legalización.<sup>43</sup>

La misma conclusión extrae Sánchez-Terán, para quien, tras el entierro de las víctimas de Atocha, Suárez no puede permitirse no legalizar a los comunistas. La negociación que poco después emprende con S. Carrillo estaría dirigida a obtener seguridades acerca de la actitud del PCE. Algunas fuentes indicarían incluso que Adolfo Suárez acaba por equiparar esta iniciativa y la subsiguiente colaboración del PCE con la irreversibilidad del proceso hacia la democracia.<sup>44</sup> Pero la decisión no está exenta de contestación en el seno del Gobierno mismo. Dejando aparte la dimisión del ministro de Marina, que expresaría el malestar causado en el estamento militar, una persona con el peso de Alfonso Osorio se muestra en desacuerdo y algún otro como Eduardo Carriles llega a pensar en dimitir. Los argumentos de Osorio, esgrimidos de forma discreta para evitar poner en aprietos al rey, se fundan en la ilegalidad de la decisión de acuerdo con el Código Penal vigente, el malestar que causa entre los militares y el problema que crea a la Corona. El presidente le responde a este respecto que el rey «está de acuerdo porque

cree que no hay otra solución».<sup>45</sup> El pragmatismo o la inevitabilidad de la medida constituyen las razones últimas y no las consideraciones de pureza democrática. En un Consejo de Ministros dividido, pero impotente ante lo que es ya hecho consumado, Suárez cuenta con Martín Villa y Gutiérrez Mellado como principales defensores frente a la contestación encabezada por Osorio. Leopoldo Calvo-Sotelo, que acepta también la decisión, recuerda la vehemencia con la que el general Alfonso Armada se hace eco del clima reinante entre los militares y la no menos acalorada reacción de Manuel Fraga, en tonos poco menos que apocalípticos:

Habéis contraído una gravísima responsabilidad [...] la historia os pedirá cuentas. [...] Habéis hecho retroceder 40 años la historia, habéis arruinado la pacificación de España, habéis provocado al Ejército, habéis abierto a la incertidumbre el futuro de nuestros hijos.<sup>46</sup>

El incómodo ejercicio de las libertades: movilización y represión

A lo largo de todo el proceso que conduce a las elecciones de junio de 1977, el progresivo ensanchamiento de las libertades está sujeto a un inestable y arriesgado equilibrio entre la presión movilizadora ejercida desde abajo y las pulsiones represivas que tratan de ponerle coto. En una situación fluida en la que están dejando de regir las normas más restrictivas sin que hayan sido aún sustituidas por otras, lo posible y lo permisible oscila de forma constante, forzando unas veces la mano de las autoridades y desatando otras veces severos golpes sobre los que osan transgredir ciertos límites. Todo ello en medio de la incertidumbre y de la arbitrariedad. Una movilización obrera y ciudadana de magnitudes desconocidas en los últimos cuarenta años representa un serio desafío para quienes se esfuerzan en conducir de forma pausada las reformas que han de procurar una nueva legitimidad sin poner en riesgo la estabilidad. El temor a verse desbordados por la presión

de la calle está presente en las decisiones que adoptan, ya sea para neutralizarla o para ceder a las demandas que plantea. Huelgas, manifestaciones y actos de todo tipo se suceden de un extremo a otro del país, desafiando a menudo las prohibiciones y yendo muy por delante de la cicatera permisividad que muestra la autoridad gubernativa. Centenares de miles de personas ejercen de este modo una presión democratizadora que, lejos de ser fruto de ninguna generosa concesión, entraña no pocos riesgos. Sin esperar a ver reconocidos los derechos, un extenso sector de la ciudadanía los está imponiendo como parte de la nueva realidad.

Desde la óptica gubernamental, el mayor de los riesgos consiste en la pérdida de control de las calles. La presencia en las mismas de manifestantes de toda laya que ejercen de hecho una presión constante emerge como un espectro amenazador que parece anticipar la revolución o la anarquía. Las concepciones del orden público imperantes resultan incompatibles con las libertades de expresión, reunión y manifestación y la irrupción de ciudadanos que reclaman libertad, amnistía, estatutos de autonomía o simplemente mejoras laborales y derechos sindicales siembra la alarma entre unos gobernantes cuyo reformismo pretende precisamente neutralizar esa amenaza. El mantenimiento del principio de autoridad que está siendo puesto en entredicho por la movilización popular y la dosificación arbitraria de cierto margen de tolerancia y contundentes intervenciones policiales presiden todo el período. La presión que llega desde abajo es intensa y constante, obligando a una permanente toma de decisiones:

En los inicios de la transición, la primera tarea que el gobernador civil de cualquier provincia tenía que afrontar cada mañana era la autorización o denegación de las reuniones públicas y manifestaciones. [...] Constituía cada decisión una curiosa y extraña mezcla de discrecionalidad gubernativa, prudencia política, miedo al error y test de aperturismo. [...]

La gente —especialmente los jóvenes y los sindicalistas— querían manifestarse por todo. Pero en la conciencia ciudadana y de forma muy arraigada en la de las autoridades, se había impreso a lo largo de esos años la equiparación de desorden público a presencia de masas en la calle. Asustaban las movilizaciones numerosas y por ello la primaria reacción de un gobernador era la negativa ante cualquier manifestación que se presumiera podía ser importante.<sup>47</sup>

Tras una aparente aleatoriedad se encierra una lógica orientada a impedir, mediante prohibiciones y coacciones, toda convocatoria que tuviera visos de ser multitudinaria, fuera promovida por comunistas o abordara reivindicaciones juzgadas inconvenientes como la amnistía. Se trata de un pulso permanente en el que las medidas de contención se ven constantemente desbordadas y que dejará un número no desdeñable de manifestantes muertos a manos de la policía. Las líneas maestras de esta política de orden público son compartidas por los dos primeros gobiernos de la monarquía.<sup>48</sup> Las descripciones de las masas como una amenaza desestabilizadora, los esquemas autoritarios de preservación del orden, la justificación sin reservas de toda intervención policial aun si se salda con resultados trágicos y la adjudicación de cualquier posible responsabilidad a opositores y manifestantes constituyen denominadores comunes en los testimonios que nos han legado tanto quienes encarnan la vía reformista fracasada del gobierno de Arias Navarro y el matizado continuismo encarnado en Alianza Popular (Fraga) como aquellos que representan la alternativa finalmente exitosa y se convierten en dirigentes de la centrista UCD (Martín Villa, Sánchez-Terán) o quienes se quedan en una posición intermedia (Osorio). Sus divergencias pueden referirse a los medios y las estrategias más convenientes para afrontar el cambio político pero no alcanzan a la forma de ver la irrupción del pueblo en las calles y las expresiones de demandas sociales y políticas mediante movilizaciones masivas.

De todos los desafíos, el que infunde más temor en los círculos del poder y el que se desata antes y con mayor fuerza es el representado por el movimiento obrero. La estructura de oportunidades generada por la desaparición del dictador, el refuerzo de las posiciones del sindicalismo de clase frente al descrédito del Vertical, la coincidencia de numerosos convenios colectivos que han de ser renovados en medio de una espiral inflacionista, la sólida implantación en los centros de trabajo de unas vanguardias militantes comprometidas con las demandas democráticas, las dinámicas asamblearias que adoptan buena parte de los conflictos... configuran un cóctel difícilmente contenible. La relevancia del asunto es tal que llega a adquirir total prioridad en la agenda política del Gobierno, hasta el punto de que «sin duda, en aquellos momentos iniciales, los temas laborales priman por su urgencia sobre los políticos». <sup>49</sup> En buena medida, el pulso entre reforma y ruptura se está librando en las fábricas y las calles, causando un notable desasosiego entre los reformistas:

La conducción del cambio exigía también impedir el desbordamiento en el ámbito laboral, en donde el activismo sindical, yendo mucho más allá de las reivindicaciones puramente laborales, había iniciado una clara actuación política como contribución al objetivo izquierdista de la ruptura. <sup>50</sup>

Con frecuencia, la enorme distancia personal e ideológica que media entre unas elites políticas provenientes del franquismo y un movimiento obrero que está rompiendo con la clandestinidad mueve a los primeros a interpretar todo lo que está sucediendo en términos conspirativos. Siniestras manos que manejan los hilos al servicio de intereses espurios manipulando a los trabajadores proporcionan la explicación de la conflictividad obrera, reproduciendo puntualmente los esquemas de la propaganda franquista. El lenguaje con que describen lo sucedido en sus libros de memorias está plagado de términos peyorativos y descalificadores para las movilizaciones obreras, pero revela al

mismo tiempo la importancia que adquiriría esa conflictividad y hasta qué punto condicionaba el curso de los acontecimientos. Sánchez-Terán, volcado en la desactivación de la oleada de huelgas y manifestaciones que inundan la provincia de Barcelona, caracteriza la situación como un pulso al poder mediante el encadenamiento de huelgas, de modo que «parecía como si un cerebro oculto fuera generando los conflictos, alimentándolos y cerrándolos». La confrontación se da en «toda España, con una secuencia muy bien establecida en cuanto a graduación de conflictos y sectores». <sup>51</sup>

La conflictividad obrera afecta incluso a la imagen exterior, restando credibilidad a la diplomacia desplegada para obtener el beneplácito de las principales cancillerías:

Las huelgas se desmelenan sobre Madrid como las olas de una galerna. Cientos de miles de hombres y mujeres en paro y servicios públicos afectados, metro, correos, teléfonos. Es un plan metódicamente trazado que oí de labios de uno de los dirigentes izquierdistas como un siniestro anuncio antes del 13 de diciembre. Hablaba entonces de una serie de paros masivos y neurálgicos que movilizarían a más de un millón de trabajadores. El objetivo era hacer un show de fuerza y obligar a la monarquía a pactar aceptando la ruptura y el proceso constituyente. Mientras yo explicaba el programa reformista del Gobierno en las capitales de Europa, ellos, reunidos en París, estudiaban la táctica para hacerlo inviable. Porque de eso se trata en el fondo: de impedir el proceso por la vía evolucionista. <sup>52</sup>

En el escenario irrumpen centenares de miles de trabajadores en huelga. Su presencia en las calles y la paralización de determinados servicios públicos, especialmente en la capital, origina renovadas señales de alarma:

«Dos hechos contribuyeron a la imagen de tales conflictos: afectaron especialmente a servicios públicos, con su impacto negativo magnificado sobre la normalidad ciudadana en un tiempo de cambio, y se produjeron no sólo en sectores tradicionalmente conflictivos, sino,

además, en colectivos hasta ese momento pacíficos. Estos dos hechos favorecieron la impresión de que la paz en la calle, uno de los más preciados activos del régimen anterior, amenazaba tambalearse, sugiriendo la tentación de una respuesta no por la vía de la aceleración de los cambios, sino por la de su bloqueo». <sup>53</sup> Huelguistas y manifestantes se convierten en instrumento de los enemigos de la reforma, desestabilizando los proyectos gubernamentales, lo que viene a significar que constituyen un obstáculo para la democratización, entendida como un proyecto de laboratorio político que excluye la movilización y aspira a mantener a las masas en un estado de pasividad y asentimiento. Por tal razón, «la primera batalla de la Transición se da en la calle» y entraña «un pulso a las estructuras de Gobierno y de Seguridad del Estado lanzado por la oposición y dirigido desde el Partido Comunista, con una importante aportación de las organizaciones de extrema izquierda». <sup>54</sup> Los esfuerzos por neutralizar la conflictividad obrera llegan a obsesionar de tal modo a los promotores de la reforma, que el primer Gobierno de la monarquía se paraliza en tanto no considera superado el desafío, algo que no sucederá hasta pasado el 1º de Mayo. A esas alturas, el proyecto del tándem Arias-Fraga ha naufragado, en buena medida, por la irrupción de las masas en la calle, la intensidad de la oleada huelguística y el sangriento balance de respuestas represivas como la de Vitoria. Fraga, para quien «el trimestre será terrible» en lo laboral, considera una prioridad absoluta mantener el orden, objetivo que considera cumplido «a un coste razonable». <sup>55</sup> En los primeros días de 1976, presenta en el Consejo de Ministros un plan para la reforma política, pero, a juicio de uno de sus colaboradores, «las alteraciones del orden público por motivos laborales» hacen que se concentre en «evitar el desbordamiento del poder en la calle y el posible triunfo de la ruptura» hasta que «en cuanto pudo tener la seguridad de que el 1 de mayo lo tenía bajo control volvió a desplegar su iniciativa política». <sup>56</sup>

El propio Fraga recuerda haber pasado todo el día 1º de Mayo en su despacho «en cierto modo acuartelado y en contacto con todas las autoridades de España». Únicamente una vez transcurrida la jornada pudo concluir que «la ofensiva marxista fracasó completamente». <sup>57</sup> Para obtener este balance había sido preciso desplegar, a lo largo de las semanas precedentes, un vasto operativo dirigido tanto a propiciar acuerdos en los conflictos laborales que seguían activos como a impedir cualquier tipo de manifestaciones y a infundir el miedo en los posibles manifestantes del Día del Trabajo. A nadie parecía escapar la trascendencia de la fecha:

Todo el mundo –Gobierno y oposición, fuerzas sindicales y medios de comunicación– era consciente de la importancia decisiva que en el tenso proceso político que estábamos viviendo iba a tener el primer 1º de mayo, tras la muerte de Franco. En los meses precedentes, la conflictividad laboral tan intensa había dominado y condicionado el panorama político hasta el punto de retrasar el programa de reforma y afectar en su conjunto a la credibilidad del Gobierno. [...] todos mirábamos la fecha del 1º de mayo, con su carga histórica en el movimiento obrero, como el test de la evolución pacífica hacia la democracia. <sup>58</sup>

Es de notar cómo un protagonista como Sánchez-Terán, a la sazón gobernador civil de Barcelona, equipara la potencia del movimiento obrero y la fuerza de sus movilizaciones con la violencia, en tanto que la represión de derechos fundamentales o la contención de las protestas se identifica con la «evolución pacífica» y con la alternativa democrática. Y ello es tanto más notable cuando el mismo autor da cuenta detallada de las medidas coercitivas a las que él mismo había recurrido para impedir una manifestación multitudinaria. A lo largo de todo el mes de abril, siguiendo instrucciones precisas del ministro, había prohibido sistemáticamente cuantas manifestaciones le eran solicitadas y había volcado sus esfuerzos en poner fin a las huelgas en curso. En vísperas del 1º de Mayo había sostenido en Madrid una reunión con cin-

co miembros del Gobierno (Fraga, Solís, Martín Villa, Suárez y Martín Gamero) que tenía el exclusivo propósito de preparar la jornada y, finalmente, realizó «un despliegue tan amplio y tan estudiado de las Fuerzas de Seguridad» que se logró el objetivo de que la mayoría de los trabajadores no salieran a la calle. «Sabían que la advertencia gubernativa iba en serio y no querían una confrontación con la fuerza pública».<sup>59</sup>

El éxito alcanzado a la hora de minimizar el seguimiento del 1º de Mayo parece fruto evidente de una estrategia del miedo planificada y calculada desde el Gobierno, lo que no es óbice para extraer la conclusión de que, a partir de entonces, «ya es posible la reforma», dado que «el 1 de mayo terminaba la primera y más dura fase de la transición política española a la democracia».<sup>60</sup> Para superar el reto que representaba el movimiento obrero y constatar el reflujó de sus movilizaciones, ha sido preciso en los meses precedentes afrontar un clima de conflictividad generalizada en el que se materializan los fantasmas que anidaban en las mentes de unos gobernantes obsesionados con la insurrección proletaria y la estrategia comunista. La contundencia de los medios empleados para sofocarla sería achacable a quienes se movilizan y no a quienes los reprimen, obligados a responder, en todo caso, a las provocaciones de que son objeto. «Lo peor no eran las huelgas en sí, sino la salida de los trabajadores de las fábricas en forma de manifestación, a veces agresiva, que provocaba enfrentamientos con las fuerzas de orden público (...) En varias ocasiones se rozó la tragedia», sentencia el gobernador civil de Barcelona.<sup>61</sup> Una afirmación de este tipo elude la evidencia incontestable de que no hay en todo el período, ni, por supuesto, en los años precedentes del tardofranquismo, un solo caso de manifestación en cuyo transcurso los trabajadores hayan causado muerte alguna, pero sí pueden citarse un reguero de obreros y estudiantes muertos o heridos de bala como resultado de contundentes acciones policiales

en las que no se duda en emplear fuego real contra civiles desarmados.

El de Vitoria constituye el episodio más relevante de la pérdida de control de la situación y las insolubles contradicciones a que se ve abocado el alicorto reformismo del primer gobierno de la monarquía. Cuando los diques de contención son desbordados por movilizaciones de masas que van perdiendo el miedo, no queda más recurso que la violencia policial conforme a los más puros esquemas represivos de la dictadura. Y las justificaciones ofrecidas para el derramamiento de sangre tampoco difieren de las propias del franquismo: huelguistas y manifestantes agresivos que alteran el orden deben ser sometidos en aras de la paz ciudadana, aunque el precio sea el derramamiento de sangre. Es preciso, a toda costa, impedir los ensayos revolucionarios de elementos subversivos. Para Manuel Fraga, lo que se intentó en Vitoria —y posteriormente en Sabadell— fue nada menos que «una ocupación de la ciudad como la de Petrogrado en 1917»; sus compañeros de gabinete, Alfonso Osorio y Adolfo Suárez, comparten la idea de que «al margen de la huelga, Vitoria se está utilizando como banco de pruebas de una acción revolucionaria sostenida» y Martín Villa caracteriza la situación como «desobediencia civil generalizada y de fervor casi prerrevolucionario».<sup>62</sup>

Similar unanimidad se advierte a la hora de atribuir responsabilidades, que en ningún caso se contempla puedan corresponder a algún integrante del Gobierno o a las fuerzas policiales. A lo sumo, se reconocen errores tácticos en el despliegue de efectivos, pero en modo alguno extralimitación en el uso de la fuerza, que se justifica por razones puramente defensivas. En nada afecta la evidencia de que las comunicaciones de radio previas al asalto a la iglesia de San Francisco sean concluyentes acerca de la inevitabilidad de la tragedia en caso de proceder al desalojo, pese a lo cual es confirmada la orden con todas las consecuencias. El diálogo entre mandos policiales, que, en buena lógica, ningún miembro de aquel Gobierno puede desconocer

una vez difundidas las grabaciones, dada la magnitud de lo sucedido y su relevancia política, se produce en los siguientes términos:

- [...] si desalojan por las buenas, vale, si no, a palo limpio.
- [...] íbamos a entrar dentro pero esto está muy malo: si no, vamos a tener que emplear las armas de fuego.
- [...] desalojen la iglesia como sea.
- [...] está repleta de tíos, repleta de tíos, entonces por las afueras tenemos rodeado de personal, vamos a tener que emplear las armas.
- Gasear la iglesia. [...]
- [...] al salir de la iglesia aquí va a ser un batallón, vamos a tener que usar las armas, seguro además [...]
- [...] sacarlos como sea.<sup>63</sup>

Para Sánchez-Terán, los sucesos de Vitoria fueron «fruto de un enfrentamiento durísimo entre los trabajadores alaveses y la Policía Nacional, que utilizó sus armas de fuego reglamentarias para evitar ser arrollada».<sup>64</sup> Por su parte, Martín Villa, por toda explicación, ha insistido a lo largo de treinta años en que la Policía se vio desbordada. Carente de cualquier empatía con las víctimas, en su libro, publicado en 1984, no es capaz de precisar el número de muertos, que cifra equivocadamente en cuatro. En 1993, reflexiona sobre las consecuencias y extrae la enseñanza de que Dios escribe derecho con renglones torcidos, dado que la sangre vertida en Vitoria sirvió para atemperar los radicalismos en el movimiento obrero. Y en 2006 adjudica la culpa de la tragedia a los líderes de la huelga.<sup>65</sup> A su vez, Manuel Fraga, que zanja lo sucedido como «un enfrentamiento entre manifestantes y policía», yerra igualmente en el número de víctimas mortales y, sin una palabra de lamento, añade que «lo milagroso es que no hubiera más». Al igual que Martín Villa, elude cualquier posible responsabilidad personal o como integrante del Gobierno y se siente injustamente tratado en relación con lo acaecido, hasta el punto de que lo de Vitoria supondría una muestra de «la ver-

dadera profundidad del sacrificio que me había impuesto al servicio de España».<sup>66</sup>

Tomando como referencia la óptica de quienes desempeñan tareas de gobierno, las diferencias fundamentales no residen en la atribución de responsabilidades, que apunta unánimemente hacia los promotores de la huelga, sino en la capacidad para identificar correctamente a éstos y para extraer consecuencias. Es aquí donde se revelan análisis desiguales, descabellados o desinformados a veces y más certeros otras. Los segundos corresponden –seguramente no por casualidad– a los reformistas que, como Martín Villa, supieron situarse mejor en la fase siguiente de la Transición. La reacción más extemporánea parece haber sido la del presidente Arias, en cuya mente se agolpan sin orden ni concierto las fijaciones obsesivas del franquismo:

El presidente, crispado, echa la culpa de los sucesos a los jueces que ponen en libertad a los detenidos cuando no encuentran motivos de procesamiento. También recibe su rociada la prensa canallesca, entendiendo por tal a todas las publicaciones periódicas y diarias, incluidas las del Movimiento. Recibe la Iglesia su cupo correspondiente porque los sucesos de Vitoria se deben, según Arias, a que había varios curas defroqués entre los líderes obreros. Y uno de ellos casado con una monja misionera. Como Lutero. Otro culpable: la ola de erotismo que lo invade todo.<sup>67</sup>

Menos imaginativos en la búsqueda de culpables, dos figuras de peso en el reformismo del momento como Fraga y Areilza apuntan hacia la oposición como instigadora de lo sucedido. Los partidarios de la ruptura democrática habrían alentado la dinámica subversiva con el propósito de hacer descarrilar el proyecto de la reforma. Para Fraga, «Vitoria marcó el punto más alto de la marea de presión intentada por la izquierda en la calle». La autoría se debe a «un grupo de agitadores oscuros y empecinados» cuya «detención y traslado a Madrid finiquitó el asunto». Neutralizados los líderes de la huelga mediante la acción policial, lanza sobre ellos la invectiva de que «tuvieron su día, no de triunfo,

pero sí de sangre». <sup>68</sup> Al igual que Fraga, Areilza no muestra preocupación por establecer los hechos en sí mismos sino por ofrecer una interpretación en términos políticos, estableciendo que «los sucesos no eran debidos ni a los curas, ni al erotismo, ni a los jueces, sino a los partidos de izquierda, que tenían una estrategia política perfectamente clara». <sup>69</sup>

Por su parte, Martín Villa, igualmente descalificador cuando se refiere a los líderes del movimiento asambleario, ofrece un análisis más preciso y documentado. Mejor conocedor del mundo laboral, sabe que lo sucedido no responde a las estrategias de la oposición socialista ni comunista sino a «un régimen de asambleísmo permanente» que tiene otros inspiradores:

Este conflicto generalizado, podrido, correoso, abiertamente politizado, asambleario, no reflejaba ni el estilo de Comisiones Obreras ni el de UGT. Sí, en cambio, el de organizaciones marginales, con otros intereses que los estrictamente sindicales o los de carácter político democratizador. <sup>70</sup>

Junto al movimiento obrero, otro gran frente de movilización que mantiene en jaque al Gobierno son las constantes manifestaciones reclamando la amnistía. El asunto se convierte en un tema tabú que en vano las autoridades tratan de sofocar por todos los medios. A la larga, tras el indulto inicial concedido con motivo de la coronación y dos amnistías parciales (julio 1976 y marzo 1977) decididas por el Gobierno presidido por Adolfo Suárez, la definitiva solución del problema habrá de esperar a las elecciones del 15 de junio y será objeto ya de negociación entre las fuerzas políticas. Durante casi dos años, la reivindicación de la amnistía genera no poca inquietud en los círculos de poder y constituye un test de su pretendida voluntad democratizadora y de reconciliación. Desde abajo llega a sus despachos un clamor difícil de ignorar, dada la insistencia de la demanda y la magnitud que alcanzan algunas de las muchas manifestaciones que se suceden. Para Sánchez-Terán:

El hecho de más repercusión informativa en este azaroso comienzo de la Transición en Cataluña fue sin duda la manifestación pro amnistía, desautorizada pero celebrada con incidentes importantes el 1 de febrero de 1976 [...] Ni el clima político a los dos meses de la muerte de Franco estaba para autorizar manifestaciones multitudinarias, ni el ambiente social crispado de huelgas tensas, aconsejaban la presencia de masas en las calles y además el tema de la amnistía era específicamente inabordable en aquellos momentos. <sup>71</sup>

La actitud de considerar las movilizaciones pro-amnistía como un asunto de orden público que sistemáticamente choca con prohibiciones gubernativas persiste con el relevo en la presidencia del Gobierno. Recién constituido el gabinete de Adolfo Suárez, su ministro Martín Villa reitera la preocupación por estas convocatorias, «que no favorecían el propósito gubernamental de preparar una disposición legal sobre la cuestión». <sup>72</sup> Una vez más, las demandas democráticas son vistas por los reformistas como un obstáculo en el camino hacia la democracia, cuyo trazado, ritmo y ejecución corresponden en exclusiva a quienes ejercen el poder. La presión que, pese a todo, percibe el Ejecutivo hace que la agenda del nuevo ministro de Justicia, Landelino Lavilla, incluya como prioridad amnistiar «los delitos de intencionalidad política. Reivindicación no sólo de la oposición sino, fundamentalmente, de la opinión». El tema se vincula de forma expresa a las posibilidades de obtener la aceptación de la monarquía por parte de la izquierda y de lograr «el gran pacto de reconciliación nacional». <sup>73</sup>

La excarcelación de buena parte de los presos políticos no logra, sin embargo, zanjar el problema y la demanda de una amnistía completa permanece vigente. Del mismo modo, persiste el empeño del Gobierno en impedir las protestas por este motivo, impartiendo en septiembre de 1976 instrucciones expresas que señalan que «la petición de amnistía en todas sus variantes no podrá volver a ser objeto de ninguna reunión o manifestación». Lejos de conseguir este

propósito, el clamor, especialmente en el País Vasco, sigue siendo tan intenso que, a comienzos de 1977, incluso los alcaldes de las cuatro provincias vasco-navarras se muestran mayoritariamente favorables a la amnistía.<sup>74</sup>

### Pervivencias del franquismo

La visión hostil, compartida por el conjunto de los reformistas, de las movilizaciones populares en las que se reclaman o se ejercen de hecho libertades y su consideración como factores desestabilizadores que obstaculizan el cambio por ellos pilotado se conjuga con el mantenimiento de políticas de orden público de corte marcadamente autoritario. Desde concepciones heredadas del franquismo, el principio de autoridad y la razón de Estado imperan, aun a costa de los derechos de los ciudadanos. Las frecuentes extralimitaciones en el uso de la fuerza por parte de elementos policiales, los casos de torturas o la violencia parapolicial encuentran una extendida connivencia no sólo entre las fuerzas de seguridad del Estado y la judicatura sino en los responsables políticos, que, lejos de proceder a la depuración de los comportamientos antidemocráticos, obstaculizan sistemáticamente cualquier investigación, encubren a los autores, respaldan las versiones exculpatorias y no vacilan en ascender o condecorar a los responsables. Tampoco están ausentes los episodios en los que la responsabilidad política resulta manifiesta.

Esta constante no parece en absoluto accidental si consideramos la lógica seguida en los nombramientos de ministro de Gobernación o Interior. Más allá de las pulsiones propias del temperamento de Fraga, que proporcionan declaraciones estridentes y reacciones impulsivas, la concepción autoritaria y la predisposición a hacer uso de los medios a su alcance para neutralizar amenazas sin excesivos miramientos continúa tras él. Tal es el signo de la política de orden público seguida por sus sucesores. Significativamente, el ministerio permanece en todo

momento en manos de titulares que presentan una extensa hoja de servicios a la dictadura: Fraga Iribarne, Martín Villa, Ibáñez Freire y Juan José Rosón. Y, en este caso, los modos autoritarios perviven bajo los primeros gobiernos socialistas, cuyos ministros (Barrionuevo y Corcuera) dan sobradas muestras de connivencia con lo que Felipe González denominará cloacas donde también se defiende al Estado. Los tribunales han establecido en varias ocasiones la participación de los servicios de seguridad y de mandos policiales y de la Guardia Civil en crímenes como el atentado contra Antonio Cubillo, el caso Scala o el terrorismo de los GAL,<sup>75</sup> si bien son muchos más los que cuentan con evidencias que no han llegado a producir sentencia condenatoria. La razón de Estado (neutralizar el independentismo armado canario, impedir la emergencia del anarcosindicalismo o combatir al terrorismo etarra en sus bases de retaguardia) constituye la justificación última por la que desde los sucesivos gobiernos se encubrieron hechos de esta naturaleza, del mismo modo que se obstruyó cualquier investigación por denuncias de tortura.

También el mantenimiento del orden en las calles —una obsesión heredada del franquismo que suele traducirse en el empleo de métodos expeditivos— da lugar a episodios desgraciados que en absoluto cesan una vez celebradas las elecciones. Entre 1976 y 1979 mueren manifestantes como consecuencia de acciones policiales en Elda, Vitoria, Basauri, Almería, Fuenterrabía, Madrid, Cartagena, San Sebastián, Rentería, Barcelona, Málaga, Vigo, Pamplona, Parla, Tudela, Valencia, Oviedo... Entre la muerte de Franco y el golpe del 23 F, más de un centenar de militantes de izquierda mueren como resultado de intervenciones policiales, torturas o atentados de ultraderecha que casi siempre quedan impunes. Que policías de la Brigada Social y jueces del Tribunal de Orden Público sigan detentando las mismas o superiores responsabilidades no puede dejar de guardar relación con los magros

resultados de las investigaciones y la lenidad de las penas.<sup>76</sup>

La memoria de los responsables del orden público en todo el período resulta enormemente selectiva y no pocas veces cicatera al recordar las vidas dejadas en el camino cuando no se trata de las víctimas del terrorismo etarra o de los GRAPO. Las muertes de manifestantes, sean a manos de fuerzas de seguridad o de elementos parapoliciales, son omitidas o mencionadas de pasada; se corrobora si acaso la versión policial y no se vuelve a atender a posibles investigaciones o depuración de responsabilidades. Tan sólo los hechos de Vitoria y los asesinatos de los abogados laboristas de Atocha merecen un mayor detenimiento. Martín Villa reconoce la «desgraciada intervención» que se saldó con una muerte durante los sanfermines de 1979 y los destrozos y pillaje cometidos en Rentería por una compañía de reserva de la Policía,<sup>77</sup> pero pasa por alto muchos otros episodios en los que no se detiene si no dieron lugar en su momento a debates que pusieran en tela de juicio su gestión ministerial.

Si las convicciones democráticas de los gobernantes de la Transición pueden ser puestas en tela de juicio a tenor de sus antecedentes y las concepciones que los inspiran incluso cuando *a posteriori* rememoran lo sucedido, más dudas aún siembra la contemplación de la ejecutoria de muchos miembros de los aparatos represivos de la dictadura que permanecen incuestionables en puestos clave de los cuerpos policiales o el sistema judicial como presuntos garantes del nuevo orden democrático. La persistencia de prácticas de tortura y terrorismo de Estado, así como las tramas golpistas, no pueden ser ajenas a esta herencia. Policías con dilatada experiencia en la persecución de militantes antifranquistas, que durante muchos años han servido en la Brigada Social y han conculcado sistemáticamente los derechos humanos, siguen mereciendo la confianza de los gobernantes de la naciente democracia, convirtiéndose en garantes de la Constitución. La cú-

pula policial estará poblada de funcionarios con siniestras hojas de servicios que no constituyen obstáculo para proseguir una carrera de ascensos y condecoraciones. Es el caso de hombres como Roberto Conesa, José Sáinz, Manuel Ballesteros, Claudio Ramos, Armando Garrido... Lejos de ser objeto de una depuración, estos «excelentes profesionales» merecen la máxima confianza de ministros que reparan más en los resultados que en los métodos:

Es obvio que no participé en las imputaciones que se hacen a algunos. En lo que sí participo y creo que con cierta autoridad, es en proclamar los servicios que Conesa, Sainz y tantos otros, como el comisario Manuel Ballesteros y los entonces jefes superiores de Policía de Barcelona y Madrid, Callejas y Pastor, prestaron en la etapa del cambio político en el que su actuación posibilitó que España se constituyera como un auténtico Estado democrático y de Derecho.<sup>78</sup>

Las connivencias que la ultraderecha implicada en una estrategia violenta y de instigación del golpismo mantiene con los aparatos policiales ayudan a entender la impunidad con que a menudo se saldan sus acciones, si bien puede explicar también la facilidad con que eran desactivados esos grupos cuando la ocasión lo requería. A juicio de Martín Villa, «como era de esperar, se atribuyeron conexiones con el propio aparato policial. Su erradicación por los cuerpos de seguridad del Estado demostró cuán infundadas eran tales sospechas o, al menos, que eran exageradas».<sup>79</sup> Del mismo modo, los jueces provenientes del Tribunal de Orden Público, cuya carrera estaba ligada a una jurisdicción especial para la represión de delitos políticos y, por tanto, al encarcelamiento de centenares de militantes encausados por asociación ilícita y propaganda ilegal, prosiguieron sin más su servicio al Estado. Tal vez por ello, los abogados supervivientes del atentado de la calle Atocha han de ver cómo un juez de oscuro pasado, Gómez Chaparro, hacía posible mediante un permiso carcelario la fuga de uno de los asesinos y, llegado el juicio, han de soportar sin protección

actitudes ofensivas y amenazadoras por parte de elementos ultra.<sup>80</sup>

La renuncia a depurar los aparatos del Estado para excluir a quienes hubieran estado implicados en la violación de derechos humanos y la posterior promoción de algunos de ellos a puestos de designación que implicaban confianza política, constituye uno de los precios aceptados por la izquierda en el pacto suscrito en la Transición. En aras de la democracia, es aceptada la posición de los reformistas, contrarios a cualquier ajuste de cuentas con el pasado. Impera en ello un peculiar sentido de la reconciliación y la justicia:

La oposición de izquierdas, comunistas y socialistas, aún estaba en la supresión de los cuerpos 'represivos' o, al menos, en la depuración de sus componentes. [...] Pero el Estado los necesitaba si quería sobrevivir, y era injusto, radicalmente injusto, política y moralmente, que un proceso político como el que nosotros conducíamos permitiera la más mínima depuración.<sup>81</sup>

El desenlace pactado entre un gobierno predominantemente integrado por políticos provenientes del franquismo y una oposición que acepta una salida negociada de la dictadura incluye entre sus requisitos hacer tabla rasa del pasado político de quienes protagonizan el nuevo escenario. El pacto de silencio suscrito estableció un borrón y cuenta nueva que hizo inconveniente no sólo señalar a los represores sino reivindicar a los represaliados. El acuerdo entre las elites políticas, revestido con el ropaje de la reconciliación, obtiene un amplio consenso en la sociedad y es extensivo a todos los niveles de la Administración del Estado. Tanto permite convertir sin más en funcionarios públicos a miembros del Movimiento y la Organización Sindical como preservar la impunidad de todos los agentes activos de la represión de las libertades.

Esta vía entraña consecuencias sobre el funcionamiento de estructuras básicas del Estado (judicial, policial, militar), sobre la autenticidad

de las convicciones democráticas de los gobernantes y también sobre la conformación de una memoria que sitúe en sus justos términos a la dictadura franquista. El pasado dictatorial de ciertos cuerpos y personalidades constituye un recuerdo reprimido que, cuando aflora, genera profunda incomodidad y da lugar a episodios de censura y conculcación de la libertad de expresión en los que se hacen ostensibles los tics heredados del régimen anterior. Sirvan como ejemplo la prohibición de la obra teatral *La tor-na* y el subsiguiente encarcelamiento del director de Els Joglars, Albert Boadella; la situación a que se ve abocada la directora de cine Pilar Miró, obligada a comparecer periódicamente en un cuartel tras haber reflejado en *El crimen de Cuenca* un hecho histórico de torturas y errores judiciales o el secuestro del número de la revista *Interviú* que contenía un reportaje sobre las implicaciones franquistas de la familia Rosón y su papel en la represión en Galicia.

Sobre este tabú que impide mirar de frente al pasado se construirá una memoria edulcorada de la Transición que omite sus aristas más desagradables y oculta el protagonismo de la movilización popular en el alumbramiento de la democracia, transfiriendo la autoría casi exclusiva a las elites políticas y muy particularmente a quienes provienen del franquismo. En consecuencia, el pasado franquista no constituye un desdoro en la ejecutoria de los artífices de la Transición y las miradas sobre el régimen fenecido tienden a ser indulgentes. Incluso aquellos exponentes de la alternativa reformista que no han tenido implicaciones de alto nivel y que pueden, por tanto, situar su carrera en paralelo con la democratización del país, no dejarán de atenuar los rasgos dictatoriales del tardofranquismo, convertido, a los ojos de un jurista como Herrero de Miñón, en «un verdadero Estado de Derecho» ya en los años sesenta: «un Estado en el cual, pese a su precaria legitimidad, los poderes públicos actuaban según normas pre-establecidas y donde jueces y funcionarios nos tomábamos muy en serio ese genio expansivo

del gobierno de las leyes en lugar del gobierno de los hombres». <sup>82</sup>

En algunos casos, el prurito de no haber estado plenamente identificados con el franquismo —y, por tanto, de haber albergado ideas democráticas— parece limitarse a no haber vestido la camisa azul de la Falange y sería, en consecuencia, compatible con el desempeño de cargos públicos bajo la dictadura. Es el caso de Sánchez-Terán, quien, tras haber presidido empresas públicas y ocupado una subsecretaría, se encuentra con la sorpresa de que su designación como gobernador civil de Barcelona le convierte en jefe provincial del Movimiento, con el cual «jamás en mi vida pública o profesional había tenido ningún contacto». <sup>83</sup> Lo que no obsta para que su relato del desempeño de este cargo destile un profundo autoritarismo, perceptible incluso en el tono de informe policial que adoptan sus análisis de la conflictividad laboral o las protestas y manifestaciones a que se enfrenta. De similar tenor es la imagen que de su ejecutoria política ofrece Alfonso Osorio, quien muy tempranamente se sitúa como partidario de «monarquía, democracia, Europa», formando parte ya en los años cincuenta de un grupo en el que figuran, entre otros, Calvo-Sotelo, Silva Muñoz, Álvarez de Miranda y Ruiz Gallardón. Entre ellos, las diferencias habrían aflorado «en la estrategia, que no en los principios» y se referían a «la discrepancia abierta o la colaboración crítica en el régimen de Franco». <sup>84</sup> Lo que implica sencillamente la compatibilidad entre las aspiraciones democráticas y la colaboración con el franquismo en cargos públicos de importancia desde veinte años antes de la Transición. En cambio, el mismo Osorio, que acepta otros cargos de designación, rechaza un puesto de gobernador civil por no querer lucir la camisa azul. Su incompatibilidad sería, al parecer, más taxativa con la Falange que con el franquismo, al que reconoce virtudes hasta el punto de reivindicar su presencia en las exequias del dictador, «bajo cuyo mandato viví en

paz desde la niñez a la madurez y desempeñé cargos públicos». <sup>85</sup>

En quienes presentan un pasado más inequívocamente franquista, las apelaciones al ayer adquieren aún más un tono de glosa de la herencia recibida como base para construir la democracia:

si alguien no me podía llamar traidor eran aquellos que, siendo vencedores en la guerra, me habían educado en comportamientos tan hermosos para con los vencidos. Al fin y al cabo, los había puesto en práctica. Había creído siempre que era necesaria y posible la reconciliación entre los españoles. <sup>86</sup>

El propio Adolfo Suárez, situado inicialmente en la tesitura de máximo responsable del partido único dentro de un Gobierno que proclama su propósito de dar paso al pluralismo, aunque sea limitado, realiza difíciles equilibrios entre pasado y futuro:

Como ministro secretario general del Movimiento que soy, tendréis que reconocerme que no voy a permitir, ni a contemplar imperturbable, que desaparezcan aquellas fuerzas políticas que han sido leales y han jugado claramente dentro del sistema en los últimos cuarenta años. Soy partidario, por supuesto, de la reforma, porque soy miembro de este Gobierno que la propugna, pero naturalmente también lo soy de que se mantengan todas aquellas esencias que políticamente hemos venido defendiendo a lo largo de ese tiempo. Ambas cosas son compatibles en un cambio prudente, en una reforma sin riesgo. <sup>87</sup>

Será esa «reforma sin riesgo» la que acabe exigiendo decisiones más audaces, siempre bajo la presión de las movilizaciones que exigen democracia sin adjetivos. Especialmente una vez que se han roto amarras con los inmovilistas y se ha entrado en una senda que no permite ni quedar parados ni dar marcha atrás. En ocasiones, la recién estrenada fe democrática sería poco más que un cínico ejercicio de supervivencia, una adhesión sobrevenida como exigencia de adaptación al cambio. Tal sería, si hemos

de crear la corrosiva versión de Fraga, el caso de Pío Cabanillas, para quien «la política había entrado en una nueva etapa, en la que habría menos sitios para los idealismos, y más para una descarnada consideración de intereses».<sup>88</sup> El tiempo de los ideales quedaría reservado para el franquismo, en contraste con la democracia. Si no descarnados intereses sí un eficaz pragmatismo sería, según Osorio, el norte de Adolfo Suárez al afirmar: «cuando se hace política de Estado no valen las consideraciones éticas».<sup>89</sup>

En definitiva, de los testimonios que brindan los protagonistas del reformismo en la Transición, en textos filtrados y reposados por el paso del tiempo, emergen unos gobernantes obsesionados por los peligros de la conflictividad obrera y las manifestaciones populares, autoritarios en sus concepciones, forzados a ceder más que impulsores de las libertades, responsables directos o colaboradores comprensivos de actuaciones abiertamente antidemocráticas, ciegos o insensibles ante abusos de poder y excesos represivos, incluso cuando éstos tenían resultado de muerte. Que una parte de ellos, comenzando por el propio Adolfo Suárez, se convirtieran en genuinos demócratas y hayan dado pruebas de su compromiso con las libertades, no sería explicable por un proceso endógeno de maduración democrática sino por el empuje que sobre ellos ejercen fuerzas externas. Un proyecto de partida mucho más limitado que el que finalmente llevan a cabo se ve alterado en un sentido democrático por una presión social que logran encauzar, pero no neutralizar. La Transición pondrá a prueba su inteligencia política para hallar el rumbo más conveniente en medio de una notable efervescencia movilizadora y reivindicativa, cediendo y negociando para salvar lo esencial, aunque fuera a costa de alterar sus planes iniciales, que serían de corte lampedusiano, con más ánimo conservador que transformador.

## NOTAS

- <sup>1</sup> La serie documental *La Transición española*, realizada para TVE por la periodista Victoria Prego y posteriormente distribuida en formato VHS con el diario *El País*, constituye la obra de referencia a este respecto, tanto por la calidad de su factura como por la audiencia obtenida y por haberse convertido en modelo de referencia para muchos otros reportajes conmemorativos de aniversarios diversos (muerte de Franco, elecciones de 1977, Constitución, etc.), que reproducen el mismo esquema de interpretación. Doce de sus trece capítulos se concentran en los proyectos, negociaciones y dificultades atravesadas en las esferas de poder y tan sólo uno desplaza su foco de atención a la movilización popular de los primeros meses de 1976.
- <sup>2</sup> Una visión panorámica de las inquietudes sembradas por la disidencia en las jerarquías del régimen franquista puede hallarse en YSÁS, Pere, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.
- <sup>3</sup> Una encuesta del CIS arroja un 86% de opiniones que adjudican al rey mucha o bastante contribución a la estabilidad de la democracia y un 72% que está muy o bastante de acuerdo con que «sin la presencia y actuación del rey, la transición a la democracia no hubiera sido posible». A su vez, el monarca y Adolfo Suárez aparecen como principales protagonistas del cambio político y UCD como el partido que más contribuyó, si bien «los ciudadanos en general», el movimiento obrero y la prensa obtienen también un amplio consenso. MORAL, Félix, *Veinticinco años después. La memoria del franquismo y de la transición a la democracia en los españoles del año 2000*, Madrid, CIS, 2001, pp. 22-23 y 78-79.
- <sup>4</sup> ANDRÉ-BAZZANA, Bénédicte, *Mitos y mentiras de la Transición*, Barcelona, El Viejo Topo, 2006, p. 287.
- <sup>5</sup> SILVA, Pedro de, *Las fuerzas del cambio*, Barcelona, Prensa Ibérica, 1996, p. 12.
- <sup>6</sup> OTERO NOVAS, José Manuel, *Nuestra democracia puede morir*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987, p. 20. J. M. Otero Novas (Vigo, 1940), fue miembro del Grupo Tácito. Director General de Política Interior con Fraga en el Ministerio de Gobernación (1976); Subsecretario Técnico del Presidente en el primer gobierno de Suárez (1976-1977). Ministro de la Presidencia (1977-1979) y de Educación (1979-1980).
- <sup>7</sup> HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, pp. 82-83 y 72. M. Herrero Rodríguez de Miñón (Madrid, 1940), democristiano, fue letrado del Consejo de Estado desde 1966, secretario general técnico del Ministerio de Justicia, ponente constitucional, diputado por UCD (1977-1982) y por AP (1982-1993), portavoz parlamentario de UCD y de AP.
- <sup>8</sup> MARTÍN VILLA, Rodolfo, *Al servicio del Estado*, Barce-

- lona, Planeta, 1984, p. 50. R. Martín Villa (Santa María del Páramo, 1934), fue jefe nacional del SEU (1962-1964), secretario general de la Organización Sindical (1969), presidente del Banco de Crédito Industrial, gobernador civil de Barcelona (1974-1975), ministro de Relaciones Sindicales (1975-1976), de la Gobernación y de Interior (1976-1979), de Administración Territorial (1980-1981) y vicepresidente del Gobierno (1982). Procurador en Cortes y diputado por UCD y PP. Tras su retirada de la política, ha ocupado cargos en la gran empresa privada (presidente de Endesa y de Sogecable, entre otros).
- <sup>9</sup> CALVO SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza y Janés, 1990, p. 15. L. Calvo-Sotelo (Madrid, 1926), militante de las Juventudes Monárquicas, ACNP y SEU, directivo en diversas empresas privadas y presidente de Renfe (1967-1968), procurador en Cortes (1971-1975), ministro de Comercio (1975-1976), Obras Públicas (1976-1977) y Relaciones con las Comunidades Europeas (1978-1979), vicepresidente para Asuntos Económicos (1980) y presidente del Gobierno (1981-1982). Diputado entre 1977 y 1986 y parlamentario europeo (1986).
- <sup>10</sup> HERRERO DE MIÑÓN, M., *Memorias...*, p. 81.
- <sup>11</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador, *La Transición. Síntesis y claves*, Barcelona, Planeta, 2008, p. 184. S. Sánchez-Terán (Logroño, 1934), fue dirigente juvenil de Acción Católica y mantuvo actividad empresarial en el sector privado y público: director general de Renfe (1970-1973) y presidente de Telefónica (1980-1982). Subsecretario de Obras Públicas (1973-1975), gobernador civil de Barcelona (1975-1977), secretario de Organización de UCD, diputado por Salamanca, ministro de Transportes y Comunicaciones (1978-1980) y de Trabajo (1980).
- <sup>12</sup> OSORIO, Alfonso, *Trayectoria política de un ministro de la corona*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 37. A. Osorio (Santander, 1923), de inclinaciones monárquicas y confesionales desde su juventud, miembro de ACNP y del Grupo Tácito, subsecretario de Comercio (1965-1968), presidente de Renfe (1968-1970), procurador en Cortes y consejero del Reino, ministro de la Presidencia (1975-1976) y vicepresidente del Gobierno (1976-1977).
- <sup>13</sup> AREILZA, José María de, *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 197. J. M<sup>a</sup> de Areilza, conde de Motrico (Portugalete, 1909), fue fundador de las JONS, dirigente de Falange tras la unificación de 1937, alcalde de Bilbao (1937-1938), embajador en Buenos Aires (1947-1950), Washington (1954-1960) y París (1960-1964) y ministro de Asuntos Exteriores (1975-1976).
- <sup>14</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, p. 40. La percepción del poder de Franco como «generalmente aceptado» responde, con toda probabilidad, a la opinión predominante en su círculo de relaciones y entre los destinatarios de su mensaje.
- <sup>15</sup> Citado por OSORIO, A., *Trayectoria...*, p. 54.
- <sup>16</sup> AREILZA, J. M., *Diario...*, p. 14.
- <sup>17</sup> HERRERO DE MIÑÓN, M., *Memorias...*, p. 66.
- <sup>18</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 54.
- <sup>19</sup> FRAGA IRIBARNE, Manuel, *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 12. M. Fraga Iribarne (Villalba, 1922), ha sido ministro de Información y Turismo (1962-1969), embajador en Londres (1973-1975), vicepresidente del Gobierno y ministro de Gobernación (1975-1976), ponente constitucional, fundador y presidente de Alianza Popular, jefe de la oposición tras las elecciones de 1982 y presidente de la Xunta de Galicia (1990-2005).
- <sup>20</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 57.
- <sup>21</sup> OTERO NOVAS, J. M., *Nuestra democracia...*, p. 57.
- <sup>22</sup> AREILZA, J. M., *Diario...*, p. 14.
- <sup>23</sup> HERRERO DE MIÑÓN, M., *Memorias...*, p. 84.
- <sup>24</sup> AREILZA, J. M., *Diario...*, p. 39.
- <sup>25</sup> FERNÁNDEZ-MIRANDA, Pilar y Alfonso, *Lo que el rey me ha pedido. Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*, Barcelona, Plaza y Janés, 1995, p. 173. Torcuato Fernández-Miranda (Gijón, 1915), fue rector de la Universidad de Oviedo, secretario general de Movimiento (1969-1974), vicepresidente del Gobierno (1973) y presidente en funciones tras el atentado contra Carro Blanco, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino (1975-1977) y redactor de la Ley para la Reforma Política.
- <sup>26</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, pp. 112-113.
- <sup>27</sup> HERRERO DE MIÑÓN, M., *Memorias...*, p. 62.
- <sup>28</sup> AREILZA, J. M., *Diario...*, p. 110.
- <sup>29</sup> HERRERO DE MIÑÓN, M., *Memorias...*, p. 61.
- <sup>30</sup> AREILZA, J. M., *Diario...*, p. 118.
- <sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 117-118 y 124. SÁNCHEZ-TERÁN, Salvador, *De Franco a la Generalitat*, Planeta, Barcelona, 1988, p. 87.
- <sup>32</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, pp. 132-134.
- <sup>33</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, pp. 206-207. SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, p. 183.
- <sup>34</sup> OTERO NOVAS, J. M., *Nuestra democracia...*, pp. 63-64.
- <sup>35</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, p. 85.
- <sup>36</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, p. 81. También Herrero de Miñón insinúa una actitud retardataria de los planes de reforma por parte de Suárez mientras fue Secretario General del Movimiento: HERRERO DE MIÑÓN, M., *Memorias...*, pp. 69 y 86.
- <sup>37</sup> AREILZA, J. M., *Diario...*, p. 124.
- <sup>38</sup> OTERO NOVAS, J. M., *Nuestra democracia...*, pp. 28 y 58.
- <sup>39</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, pp. 206-207 y 169.
- <sup>40</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 134.
- <sup>41</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, p. 238.

- <sup>42</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, pp. 276-277.
- <sup>43</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 62.
- <sup>44</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *La Transición...*, pp. 288-289. El autor cita a Pérez Royo, quien a su vez habría abordado el tema en conversación con Adolfo Suárez años más tarde.
- <sup>45</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, pp. 287-289.
- <sup>46</sup> CALVO SOTELO, L., *Memoria viva...*, pp. 18-19. Fraga, por su parte, pasa de largo por la legalización del PCE, señalando tan sólo que era contraria a la ley y, olvidando la estridencia de sus declaraciones del momento, resume su reacción en «lo que tenía que hacer: protestar y acatar». FRAGA, M., *En busca...*, p. 73.
- <sup>47</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, p. 88.
- <sup>48</sup> *Ibidem*, p. 90. OSORIO, A., *Trayectoria...*, p. 207.
- <sup>49</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, p. 21.
- <sup>50</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 135.
- <sup>51</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, p. 34.
- <sup>52</sup> AREILZA, J. M., *Diario...*, p. 49.
- <sup>53</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 16. Aplicado a los trabajadores, el calificativo «pacíficos» es sinónimo de no conflictivos.
- <sup>54</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, p. 34.
- <sup>55</sup> FRAGA IRIBARNE, M., *En busca...*, p. 29.
- <sup>56</sup> OTERO NOVAS, J. M., *Nuestra democracia...*, pp. 25-26.
- <sup>57</sup> FRAGA IRIBARNE, M., *En busca...*, p. 46.
- <sup>58</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, p. 94.
- <sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 96-97.
- <sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 98-99.
- <sup>61</sup> *Ibidem*, p. 82.
- <sup>62</sup> FRAGA IRIBARNE, M., *En busca...*, p. 38. OSORIO, A., *Trayectoria...*, p. 86. MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 26.
- <sup>63</sup> Lo sucedido en Vitoria el 3 de marzo de 1976 ha sido objeto de un dictamen histórico a cargo del Instituto Valentín de Foronda, posteriormente asumido por el Parlamento Vasco en resolución de 25 de junio de 2008. Texto íntegro en CARNICERO HERREROS, Carlos, *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria, SPGV, 2007, pp. 153-162. Agradezco a Antonio Rivera la versión en PDF de la documentación reunida por la comisión parlamentaria.
- <sup>64</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, pp. 82-84.
- <sup>65</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 26. Véase también sus declaraciones en los documentales de Victoria PREGO, *La Transición española*, RTVE, 1993 (capítulo 8) y Luis DANÉS, *Llach. La revolta permanent*, Barcelona, Cameo, 2006.
- <sup>66</sup> FRAGA IRIBARNE, M., *En busca...*, p. 38.
- <sup>67</sup> AREILZA, J. M., *Diario...*, p. 102.
- <sup>68</sup> FRAGA IRIBARNE, M., *En busca...*, p. 38.
- <sup>69</sup> AREILZA, J. M., *Diario...*, p. 103.
- <sup>70</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 27.
- <sup>71</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, pp. 30-31.
- <sup>72</sup> *Ibidem*, p. 142.
- <sup>73</sup> *Ibidem*, p. 145. HERRERO DE MIÑÓN, M., *Memorias...*, pp. 74-75.
- <sup>74</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 135. OSORIO, A., *Trayectoria...*, pp. 207 y 264.
- <sup>75</sup> El intento de asesinato de Antonio Cubillo cuenta con sentencias que establecen la responsabilidad de los servicios policiales españoles y condenan al Estado. ABC, 22-X-2003. Sobre el montaje del atentado en Barcelona contra la sala de fiestas Scala, GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, *El Estado contra la anarquía. Los grandes procesos contra el anarquismo español (1883-1982)*, Madrid, Síntesis, 2008, pp. 345-372. Martín Villa, ministro del Interior cuando se producen ambos casos, elude cualquier referencia a los mismos al hacer repaso de su labor de gobierno, del mismo modo que obvia las actividades del Batallón Vasco Español y otras bandas del mismo signo, como si no hubieran constituido un motivo de preocupación para su ministerio.
- <sup>76</sup> Álvaro Soto ofrece un balance de 39 víctimas mortales a manos del terrorismo ultraderechista entre 1976 y 1981. SOTO CARMONA, Álvaro, «Conflictividad social y transición sindical», en TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds), *Historia de la Transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996, p. 366. Estas cifras no incluyen los muertos causados por intervenciones policiales desproporcionadas ni por elementos parapoliciales sin una sigla en la que amparar sus crímenes. Tampoco se contemplan las muertes durante los interrogatorios de detenidos bajo custodia policial. El balance de más de un centenar de víctimas y una cronología que da cuenta de buena parte de ellas en GRIMALDOS, Alfredo, *La sombra de Franco en la Transición*, Madrid, Oberón, 2004, pp. 21 y 325-330.
- <sup>77</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, pp. 147-148.
- <sup>78</sup> *Ibidem*, p. 156.
- <sup>79</sup> *Ibidem*, p. 160. Nótese cómo, más que descartarlas, el exministro minimiza el alcance de las conexiones.
- <sup>80</sup> RUIZ-HUERTA CARBONELL, Alejandro, *La memoria incómoda. Los abogados de Atocha*, Burgos, Dossolés, 2002, pp. 183-190.
- <sup>81</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, p. 146.
- <sup>82</sup> HERRERO DE MIÑÓN, M., *Memorias...*, p. 22.
- <sup>83</sup> SÁNCHEZ-TERÁN, S., *De Franco a...*, p. 44.
- <sup>84</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, p. 16.
- <sup>85</sup> *Ibidem*, p. 112.
- <sup>86</sup> MARTÍN VILLA, R., *Al servicio...*, pp. 42 y 67.
- <sup>87</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, p. 110.
- <sup>88</sup> FRAGA IRIBARNE, M., *En busca...*, p. 16.
- <sup>89</sup> OSORIO, A., *Trayectoria...*, p. 281.